



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 374
RDD/sfm
02/05/13

DECRETO ALCALDICIO N° 000890

LITUECHE: 08 MAY 2013

CONSIDERANDO :

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS :Lo Dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

- 1.- Autorízase** el uso de **Permisos Administrativos**, a los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

Nombre Funcionario	R.U.T.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Ximena Donoso Cornejo	13.777.005-9	A. de Párvulos	1/2	02/05/13	02/05/13
María A. León Palma	15.567.059-2	Docente	1	02/05/13	02/05/13
Patricio Galaz Sandoval	08.672.528-2	A. de Educación	1 1/2	02/05/13	03/05/13
Andrea Flores Castro	15.121.779-6	Docente	1 1/2	02/05/13	03/05/13
Eliana Morales Silva	16.907.282-5	A. de Educación	1	03/05/13	03/05/13
Berlin Valdés Osorio	07.711.134-4	Docente	1/2	06/05/13	06/05/13

- 2.- Remítase** copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
RAE/MOP/BED/sfm


RENÉ AGUIA ECHEVERRIA
Alcalde